

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E5-2016

**Contratación de Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, Edificios,
Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 15:00 horas del día 29 de enero del 2016, fecha y hora fijadas en el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, se reunieron en la Sala de Eventos del Plantel Villa de Seris del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y calle Bachilleres sin Número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo de la licitación con carácter de irrevocable.

El C. Prof. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, nombró como su representante personal mediante escritura **No. 1,655 de fecha 2 de Octubre del 2015**, al Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración de bienes y en materia laboral, efectuadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

Mediante oficio **No. DAF/1401/2015 de fecha 18 de Diciembre del 2015** el Ing. David Suilo Orozco, Director de Administración y Finanzas nombró al C. Lic. Fausto Roberto Soto Buelna para que concurra a todos los actos inherentes a las Licitaciones Públicas o Simplificadas.

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en vigor, el artículo 28 de su Reglamento, el apartado VII de las bases de licitación y el dictamen de adjudicación elaborado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, de fecha 28 de enero del 2016, mismo que se procedió a dar lectura y en donde se mencionan los criterios adoptados por el Comité para emitir su resolución.

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, el servidor público comunicó a los presentes el fallo inapelable que fue el siguiente:

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 1** por la empresa, **"GENERAL DE SEGUROS, S.A.B."**, resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E5-2016

Contratación de Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes

el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$149,915.75** (Son: Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Quince pesos 75/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 2** por la empresa, "**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**", resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$326,807.98** (Son: Trescientos Veintiséis Mil Ochocientos Siete pesos 98/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 3** por la empresa, "**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**", resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$344,039.24** (Son: Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Treinta y Nueve pesos 24/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.

Acto seguido el Lic. Fausto Roberto Soto Buelna, informa a los licitantes adjudicados que deberán acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicadas en Blvd. Agustín Vildósola Sector Sur, Col. Villa de Seris de esta ciudad, el día sábado 30 de enero del 2016 a las 12:00 horas.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las 13:50 horas del día 29 de enero del 2016, quedando un tanto en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas y se entrega otro para: La Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda del Estado y Proveedores participantes.

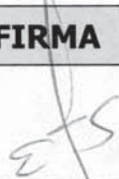
Intervienen en el acto.

ACTA DE FALLO

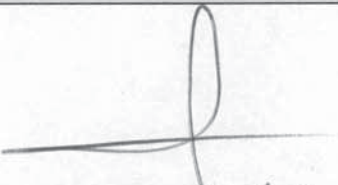
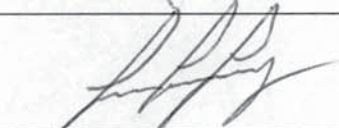
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E5-2016

Contratación de Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes

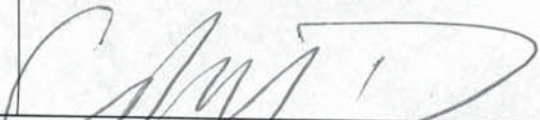
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	



INVITADOS:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. ALFREDO LOPEZ TENA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	
2.- C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.	

NOTARIO:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. CARLOS AGUILAR DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 01.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PEÑUÑURI, GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	
2.- C. JUAN ADOLFO MONTAÑO SALCIDO, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	





COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E5-2016

**Contratación de Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, Edificios,
Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes**

3.- C. CLAUDIA GUERRERO HUEZ,
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

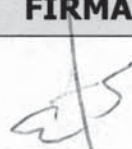
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E5-2016

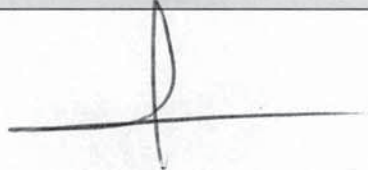

Contratación de Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, Edificios,
Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes

LISTA DE ASISTENCIA

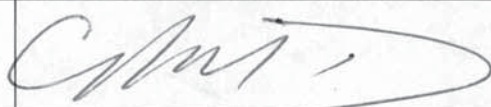
POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	


INVITADOS:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. ALFREDO LOPEZ TENA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	
2.- C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.	

NOTARIO:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. CARLOS AGUILAR DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 01.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PEÑUÑURI, GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	
2.- C. JUAN ADOLFO MONTAÑO SALCIDO, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E5-2016

Contratación de Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, Edificios,
Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes

3.- C. CLAUDIA GUERRO HUEZ,
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

